



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-12-2022-DAF**, relativa al:

SELLADO DE FILTRACIONES EN MURO, TECHO Y DOVELAS DE TÚNEL SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA 2 DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:07 horas del día 27 de junio del año 2022, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica de las 16:00 horas del día 20 de junio del año 2022; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, quien preside este acto, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN** de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 7 y 8 fracción I, 10 fracción II, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como a la disponibilidad presupuestal con que se cuenta, de acuerdo al oficio de aprobación presupuestal "APLICACIÓN PEI-0083/2022" de fecha 08 de marzo de 2022, para la obra licitada No. **STCM-12-2022-DAF** relativa a: **SELLADO DE FILTRACIONES EN MURO, TECHO Y DOVELAS DE TÚNEL SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA 2 DEL S.T.C. METRORREY**, y de acuerdo al resultado de la evaluación efectuada por el área requirente correspondiente.

Al analizar las propuestas técnicas recibidas y aceptadas de acuerdo a su revisión cualitativa, se consideró su evaluación en el aspecto económico, así como las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas en las Bases de la Licitación para estos trabajos, y en base a la Evaluación detallada de los diversos anexos solicitados como parte Económica, se desprende lo siguiente:

- a) La empresa concursante: **TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A., ES ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** de acuerdo a la información presentada en sus Anexos económicos solicitados en el numeral 3.3 de las Bases de Licitación.

Así mismo, llevado a cabo ante el Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los concursos de obra pública en fecha **23 de junio de 2022** a las 12:00 horas, conforme a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, formulándose el Dictamen correspondiente para este fallo y dando el Comité su opinión en la presente Licitación.





En virtud de lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, cuya proposición resulte solvente para reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y por lo tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas para adjudicar el contrato al licitante cuya proposición cumplió con la convocatoria a la presente Licitación, por lo que el Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey y quien preside el presente acto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, emite el presente Fallo Definitivo de esta Licitación a favor de la empresa: **TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A.**, por un monto de: **\$2,249,982.40 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) incluyendo el I.V.A.**, ya que reúne las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para **TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A.** como efecto de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el CONTRATO respectivo y sus anexos en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, sito Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, dentro de un plazo no mayor de 15 días hábiles siguientes a la presente fecha del Acto de Fallo Definitivo y Adjudicación. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del Contrato, la garantía para el cumplimiento del mismo y la del anticipo que recibirá, especificadas en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderán a favor del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto.

Contra este fallo no procede recurso alguno; sin embargo procede el recurso de inconformidad ante la Secretaría de Función Pública, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Ave. Insurgentes Sur No. 1735, piso 4, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Ciudad de México, así mismo ante la Contraloría y Transparencia Gubernamental en los términos de lo previsto en los Artículos 119 a 123 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto, siendo las 10:15 horas del día 27 de junio del año 2022.

POR LOS FUNCIONARIOS:

ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración
del STC Metrorrey

LIC. ANDRÉS TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey





**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



ING. LUIS JESUS CAVAZOS OVALLE
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos y Contratos
del STC Metrorrey

MTRO. ARMANDO NOÉ CASAREZ CALDERÓN
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
del STC Metrorrey

ING. JOSÉ LUIS GUAJARDO GARCIA
Gerente de Servicios Generales
del STC Metrorrey

POR LOS LICITANTES:

C. DAVID HIRACHETA RINCON
TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A.

C. AARON DANIEL VAZQUEZ VAZQUEZ
TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-12-2022-DAF**, relativa al: **SELLADO DE FILTRACIONES EN MURO, TECHO Y DOVELAS DE TÚNEL SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA 2 DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 27 de junio del año 2022.

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo este no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."



Página 3 de 3

www.nl.gob.mx/metrorrey | Tel. 81 2033 5000

Av. José María Pino Suárez 1123 Norte, Colonia Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000

@MetrorreyOficial @metrorreynlofi1 @metrorrey.oficial